

FE DE ERRATAS.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el suscrito **Ingeniero José Sergio Carmona Ruvalcaba, Secretario de Desarrollo Urbano**, manifiesto que por error involuntario en **La Resolución de Adjudicación Directa número SEDEUR/2852/2011**, relativo a: **Estabilización de elementos de piedra de la zona basal y las columnas del Sagrario Metropolitano de la Catedral de Guadalajara**, de la empresa **Karla Alicia Jáuregui Arreola**, por un importe de **\$499,633.83 (Cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos treinta y tres pesos 83/100 M.N.)**.

En la Resolución dice:

"Estabilización de elementos de piedra de la zona basal y las columnas del Sagrario Metropolitano de la Catedral de Guadalajara", se contrata a la Restauradora: **Karla A. Jáuregui Arreola**.

En la Resolución debe decir:

"Estabilización de elementos de piedra de la zona basal y las columnas del Sagrario Metropolitano de la Catedral de Guadalajara", se contrata a la Restauradora: **Karla Alicia Jáuregui Arreola**.

ATENTAMENTE.

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

**ING. JOSÉ SERGIO CARMONA RUVALCABA,
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO.**

C.c.p. Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado.
C.c.p. Arq. Miguel Zárate Hernández.- Presidente de C.M.I.C.
C.c.p. Arq. Enrique Martínez Gutiérrez.- Presidente del C.A.E.J.A.C.
C.c.p. Ing. Gilberto Paredes Cárdenas.- Presidente del C.I.C.E.J.
C.c.p. Arq. Alfonso Javier Samano Sevilla.- Director Gral. De Evaluación, Seguimiento y Desarrollo Institucional.
C.c.p. Mtra. Francisca López Álvarez.- Director General Jurídico SEDEUR.
C.c.p. Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas.- Director General de Obras Públicas de SEDEUR.
C.c.p. Ing. José de Jesús Meza Rivera.- Director de Construcción Zona Sur.

JSCR/AJSS/JRMV/rmsll.



GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO

